

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año.....	6,00 pesetas
Número suelto.....	0,10
Pago adelantado.	

ERA DE ESPERAR

La Diputación provincial quedó definitivamente constituida el pasado sábado, después de haber discutido las actas de las últimas elecciones. Ni fatigosa ni ardua ha sido esta discusión, en la que han procedido los padres de la provincia con absoluta rectitud y con el más alto espíritu de justicia.

Al constituirse la Corporación ha elegido Presidente al Sr. Pérez Moreno, persona competentísima, de limpia historia política y de personalidad propia e independiente. El nombramiento del Sr. Pérez Moreno ha sido muy bien acogido, y nadie duda que su gestión al frente de la Diputación provincial ha de ser fecunda y fructífera.

Para la Vicepresidencia de la Comisión provincial ha sido elegido don Julio Gómez Jareño, que hasta ahora desempeñó la Presidencia de la Corporación con aplauso de todos, y cuya gestión ha merecido la aprobación general. Con sólo recordar que el Sr. Gómez Jareño ha sido el iniciador y el defensor más entusiasta de la construcción del Hospital Provincial, cuyas obras comenzarán en breve, está hecho el mayor elogio de la labor realizada por el joven Vicepresidente de la Comisión provincial durante el tiempo que ha estado al frente de la Corporación.

Al discutirse las actas, se ha visto claro el error cometido el día del scrutinio al computar al candidato republicano votos que no le pertenecían. Ni el sectarismo político ni la animadversión personal puede atribuirse el resultado de esta discusión, de la que ha resultado rechazada la proclamación del Sr. Martín y Alfonso. El acuerdo, además de legal, justísimo, de la Diputación, no merecerá seguramente la reproberación de quienes por la pasión política no estén cegados.

Era de esperar que no se sentara en la Corporación el candidato republicano que por años y componentes sorprendió a parte del cuerpo electoral, obteniendo un triunfo tan fleticio como efímero, pues sabido es que, digase lo que se diga, la idea republicana no tiene arraigo en esta provincia.

Al Sr. Martín y Alfonso le hicieron crecer sus amigos que era seguro el triunfo, y él, pecando por exceso de buena fe, se presentó a las elecciones confiando en las promesas de cuatro jaleadores de los que nunca faltan, sobre todo entre los demagogos.

A nosotros no nos ha sorprendido lo que, como más arriba decimos, era de esperar.

La Memoria presentada por el joven Presidente D. Julio Gómez Jareño es muy notable. Con gran claridad expone la gestión administrativa de los últimos años, digna en verdad de aplauso.

D. José Sánchez Feito se encontró completamente desquiciada la administración. Debita la Diputación 300.000 pesetas y tenía créditos por contingente de cerca de un millón de pesetas; y los proveedores, cansados de no cobrar, no querían hacer más suministros.

Se empezó por pagar al corriente y amortizar deudas, hasta el punto de que no se deben ya más que 74.500 pesetas, habiendo deudas de hace diecisiete años.

En los temperados de Quintas y del

Como habla abusos estupendos; sesenta y cinco mil seiscientos sesenta pesetas se han economizado sólo en esos capítulos; hubo año que costaron 89.000 pesetas, y ahora se hacen esos servicios con 12.000 solamente. Los pueblos pagan por contingente el diez por ciento, mientras hay provincias en que contribuyen con el veintitrés.

En los Establecimientos reunidos cuesta el racionado, según el último quinquenio, a 1,27, con una estancia de 571 personas. En el Hospital de Dementes hay 210 estancias, y en el Hospital de la Misericordia suele haber unas 137.

Grandes elogios hace el Sr. Jareño de los empleados de la Diputación provincial, y no merece pocos el autor de la Memoria por su celo incansable y sus acertadísimas gestiones. Reciba nuestra más completa enhorabuena el Sr. Jareño y los Diputados provinciales que le han ayudado a encauzar la administración de nuestra Diputación provincial.

PENSAMIENTOS

La Iglesia ha sido siempre el amparo de los débiles, y por lo mismo, ha sido en todas épocas la verdadera defensora de los intereses del pueblo.

Los que acusan a la Iglesia de enemiga del pueblo, no la conocen: ella ha sido constantemente el obstáculo con que en el mundo han tropezado todas las tiranías. Digno sus once millones de mártires. ¡Diganlo sus luchas con los grandes imperios! Diganlo sus esfuerzos contra la anarquía de las revoluciones. Ha sido como la roca en medio del Océano que resiste el embite de todas las fuerzas, así las de arriba como las de abajo, para servir de amparo a los moluscos y a los pececillos.

NON SERVIAMI

De un apacible vergel,
Donde el ciervo nunca entró,
Evidarse resolvió
Un orgulloso clavel,
Y al alto monte ascendió.
«Para qué en tal servidumbre
Vivir—se dijo—olvidado?
¿No he de ser más celebrado
En esta soberbia cumbre
Que mi andada ha ocoelstado?
¡Bien haya mi tesaura
Que me eleva a tal altura
Que otra igual no habrá quien hallé
¡Qué estrechez allí en el valle!
Aquí al contrario, ¡qué holgura!

«Pobre clavel! Su destino
Vistes bien preso trocando!
Fudo baracáa sobrevivo,
Y en horrendo torbellino,
Fud por él arrebatado,
Viendo, de soberbia en pena,
Que aquella región amena
Que en mal hora desprecié,
Felix, tranquila y serena,
Todas sus flores salvó.

La Iglesia es el gran vergel
Que el pecador, a sí clavel—
Olivandado a Dios desprecia;
El rudo baracáa que arreca
En la justicia de El.

J. Saldavilla.

Instrucciones Pontificias

LA ACCIÓN RELIGIOSO-POLÍTICA EN ESPAÑA

Continuación.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica *Libertas*, del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del mismo Sumo Pontífice, por el Emmo. Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá y a los otros Obispos de Colombia en la Carta *Plures e Columbia* del 6 de Abril de 1900, donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener a la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber a los Obispos del Canadá el día 29 de Agosto de 1877, a saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales. Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió al Obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, a saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos a recibir los que se adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se proponga que explícita o implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehúsen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decláse además en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomaran otra denominación con que apellidaran sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen a los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era licito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herejico al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifieste otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición a priori son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por hábito se ha de pretender.

7.º No se pueda exigir de nadie como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros; ni pretender que esté alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo agrarmente político se pueden tener licitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejer-

cicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera a leyes ó disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados a un partido una subordinación incondicional a la dirección de sus Jefes, aun en el caso de ser oportuna a la justicia, a los intereses religiosos, ó a las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inhumana que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje a su rectitud y a sus sentimientos cristianos.

Continuad.

SABERES

Por poco que se estudie la situación moral del mundo, hállase en su fondo un malestar vago, indefinible.

La tranquilidad ha huido de las conciencias; una ansiedad inquieta mantiene el espíritu humano en continua alarma.

Los ideales, los grandes y generosos ideales, desaparecen, dejando tras de sí un vacío semejante al de la tumba.

En medio de ese vacío de ideales, las instituciones políticas se multiplican como por ensalmo; y las naciones ensayan sistemas tras sistema, como un enfermo incurable ensaya facultativos y drogas. Pero ¡ay! cada nuevo ensayo no deja sino desencantos y angustias.

Las teorías políticas llenan las cabezas. ¡Qué furor de novedades! ¡qué empeño de edificar hermosos castillos de esperanzas!

Los parlamentarios son a manera de cuerpos científicos que han prometido curar al enfermo.

Mas esa nueva ilusión va desapareciendo a su turno; el parlamentarismo ha decaído tristemente en la fe de los pueblos. Jamás se ha legislado tanto como en los presentes tiempos; pero unos códigos se arriman a otros, y los rimeros de leyes van quedando como testimonio de las fatigas del pensamiento en busca de la felicidad pública.

De la lucha de las ideas se ha pasado a la lucha de los intereses: de la razón a la fuerza, del pensamiento al músculo. De aquí ese ciego egoísmo que ha concluido con toda abnegación generosa. El mundo está enfermo de egoísmo: enfermedad mortal.

Los pensadores desesperan. En teoría tenemos mucho; en la práctica nada; así es que las voces de desaliento resuenan por el mundo y de los desencantos se ha pasado al escepticismo.

Ya nadie cree en nadie ni en nada; los sistemas filosóficos y las teorías políticas aparecen hoy para morir mañana en profundo olvido.

El progreso material no nos curará, todo lo contrario, a mayor suma de placeres, mayor egoísmo, más desenfrenada codicia, más depresión moral.

En una palabra; la nación que vuelve la espalda a Cristo, muere por consunción y la barbarie le prepara el catafalco.

ASCENSIÓN

Salmó XLV.—Omnis gentes plaudite manibus.

Cantad, cantad, cristianas,
a grande orquesta cantad,
y aplaudid con manos puras
al Señor de las alturas,
al Dios de la majestad.

Porque es inmenso su grandesa,
Sin igual en colindat,
Incomprensible en altesa,
infinito en su virtud,
terrible en su fortaleza.

Se eterna dominación
extiende, Dios y Rey solo,
a todo pueblo y nación,
y a los mundos cuantos son
extiende de polo a polo.

Al imperio de su Ley
y de su Iglesia a los fieros
sujetó vasallo y rey,
haciendo de ellos un grey
y de Jacob herederos.

Aquel monte triste, aquel,
teñido de su agonía,
hoy de su soberanía
es el trono y escabel
a la luz del medio día.

Ya sobre opalada nube
el Vencedor sube, sube
a la región de la luz;
ante Él da al aire el querebe
la bandera de la Cruz.

En pos marchan coro a coro
el aliado serafín,
el ángel y el querubín,
pulsando cítaras de oro,
tocando marcial clarín.

Con júbilo arrobador
avanzan alrededor
legiones de santas almas
coronas sembrando y palmas
al paso del Vencedor.

Captad al Señor, cantad,
Jeraquias celestiales,
vestras puertas levantad,
que ya llega a sus portales
el Rey de la eternidad.

Cantad con afición,
artistas inteligentes,
que hoy es la coronación
del Cristo y proclamación
del Rey de todas las gentes.

Retemblando en sus sillares
tierra y mundos estelares
y cielo de azul tizá,
gritan hoy en sus cantares,
Nuestro Rey, Cristo, era Td.

Al rayo del poderío
que de tu trono y manión
arroja, huye el impío,
y va de vencida el brio
de los gigantes de Edom.

Y alzando sus pabellones
reyes de cueros naciones
en torno al Dios de Abraham,
al Cristo, que sus dioses
enoblece, hoy loer dan.

S. Liso y Estrada.